

los jueces nombrados por vuestra magestad en su corte que para ello ofrece las costas y gastos necesarios con loqual en tan grave negocio disponen las leyes que se execute precisamente lo que el duque dize; y lo contrario seria quitarle la defensa, pues no es dexarle defender en la forma legitima prohibirle los remedios ordinarios y naturales, y sujetarle a tan manifesto peligro mayormente que asistiendo la Junta a las deposiciones de los testigos podra conocer en sus acciones y movimientos como testifican y si vienen inducidos, o con animo y deliberacion segura y hazer les las preguntas convenientes, para que el verdadero hecho no pueda occultarse ni mudar su essentia y original principio.

La ultima que pues uno de los jeuzes de la junta, es el licenciado don Fernando Carillo, presidente del conseio de Indias, y en la causa del cardenal duque de Lerma proueyo el consejo de justicia que se abstuviesse della, aviendole recusado por su capital enemigo, la misma enemistad se presume tener

con el duque de Ossuna cuyo hijo promogenito marques de Penafiel esta casado con hija del duque de Uzeda nieta del dicho cardenal duque. La qual presuncion es causa legal para recurrir y assi lo haze el duque de Ossuna ante vuestra magestad que le nombro ofreciendose acumplir con los requisitos de la ley, y interponiendo el juramento y solenidad a que esta obligado suplica pues a vuestra magestad que atendiendo a las consideraciones referidas no le prive de las inmunidades y prerogativas que los otros virreyes de Napoles han gozado, y mande que la presente visita o juyzio criminal non passe adelante y aviendo de continuarse litigue fuera de la prision y qualesquier testigos de las partes contrarias sean traydos a esta corte, y el licenciado don Fernando Carillo se aya por recusado, que en esto recibira la merced y justicia que deve esperar de tan poderoso y soberano prencipe, reservando para otros memoriales las de mas razones favorables al duque por no causar a vuestra magestad, ni alargar el discurso ni dificultar la intelgentia.